

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

Fecha:	23 de julio 2025
Hora:	02:00 pm
Lugar:	Sala de juntas Dirección General
Tema:	Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

AGENDA:

- 1.** Llamado a lista y verificación del quorum
- 2.** Cumplimiento plan anual de auditorías internas de gestión 2024
- 3.** Aprobación plan anual de auditorías internas de gestión 2025.
- 4.** Seguimiento planes de mejoramiento.
- 5.** Proposiciones y varios (auditoría SISIPEC)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: Muy buenas tardes los presentes, estamos citados al Comité de Coordinación de Control Interno, este es el segundo del año y voy a realizar el llamado a lista:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas	Presente
TC. Rolando Antonio Ramírez	Presente
T. Raquel Lucia Cárdenas Granados	Presente
Dr. Andrés Felipe Barney Berrio	Presente
OL. Leonel Ríos Soto	Presente
Dr. José Antonio Torres Cerón	Presente
Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz	Presente
Dr. Diego Alonso Arias Ramírez	Excusado
Dr. Carlos Alberto Zambrano	Presente
Ing. Giovanny Zambrano Londoño	Presente
Dra. Luz Miriam Tierradentro	Presente
Dra. Lilian Yaneth Castillo Arana	Presente
Dra. Lina Melina Diaz Becerra	Presente

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se realizo el llamado a lista verificando que si hay Quorum y damos inicio al comité.

Vamos a abarcar el comité de la siguiente forma, voy a hacer un breve resumen de las auditorías realizadas en el tercer trimestre del 2024, ejecución plan de auditorías 2025, descripción auditoría 2025, voy a hablar de cada auditoría específicamente, observaciones generales de las auditorías, conclusiones, recomendaciones, compromisos y proposiciones y varios.

CONTENIDO

1. Auditorías realizadas III trimestre 2024
2. Ejecución Programa de Auditorias 2025
3. Descripción Auditorías 2025
4. Observaciones Generales de las Auditorias
5. Conclusiones, recomendaciones, compromisos
6. Proposiciones y varios

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

01

RESUMEN DE HALLAZGOS VIGENCIA 2024

AUDITORIAS TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024

No.	IDENTIFICACIÓN AUDITORIA	No. HALLAZGOS	PLAN DE MEJORAMIENTO
1	LIQUIDACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE NÓMINA	<ul style="list-style-type: none"> Pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales a funcionarios que ya no hacen parte de la entidad Possible detrimento patrimonial por pago de diferencia salarial una vez terminado el encargo y/o pago de salario después de iniciar la vacancia temporal Doble vinculación para un mismo cargo 	5 Hallazgos En ejecución
2	GESTIÓN FINANCIERA LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento en la aplicación del procedimiento "Reconocimiento de viáticos y gastos de viaje al interior del país" Debilidades en el proceso de Gestión Contractual (2) Inexistencia de un plan de mantenimiento detallado que incluya la programación de actividades de infraestructura, bienes y servicios para el periodo al interior de la ENP Deficiencias en la gestión documental al interior de la Escuela Penitenciaria Nacional 	5 Hallazgos En ejecución
3	AUDITORÍA ERON SANTA MARTA (ÁREA JURÍDICA)	<ul style="list-style-type: none"> Documentos sin el lleno de requisitos (Boletas de libertad) Debilidades en el archivo de folder y cartillas biográficas de la PPL Ausencia de control en los permisos autorizados a los usuarios del aplicativo SISIPEC-WEB Ausencia de exámenes médicos de egreso (EME) a la PPL 	6 Hallazgos En ejecución

La Auditoria de Santa Marta fue una Auditoria especial que pidieron a final del año 2024, de estas 3 auditorías el plan de mejoramiento está en ejecución, de la auditoria de liquidación y contabilización de nomina se obtuvieron cinco hallazgos de los cuales se tuvo que dar alcance a la contraloría debido al tipo de hallazgo como tal, entonces la contraloría ya está ahorita en auditoría y tienen ese tema presente.

De la auditoria de Gestión financiera se obtuvo cinco hallazgos y está en ejecución el plan de mejoramiento y la auditoria de Santa Marta seis hallazgos de los cuales el plan de mejoramiento está en ejecución.

02

EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS PRIMER SEMESTRE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



En lo transcurrido de la Vigencia y desde la aprobación del Programa Anual de Auditorías, se ha realizado un total de **08** Auditorías, **03** de ellas corresponden a Auditorías Especiales (*) autorizadas por la Dirección General

**Cumplimiento PAA
I Semestre 100%**

No.	IDENTIFICACION AUDITORIA	ESTADO
1	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario – Bajas SISIPEC WEB CPMS Montería, EPMSC La Ceja, CPMSMPAS Pasto, EPMSC Honda (*)	Finalizada (Sin entrega Plan de Mejoramiento)
2	Auditoría Integral COPED - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín – PEDREGAL	Finalizada (En ejecución Plan de Mejoramiento)
3	Auditoría Integral EPMSC Establecimiento de Reclusión Especial Barranquilla	Finalizada (Etapa de formulación Plan de Mejoramiento)
4	Auditoría Integral CPAMS - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar	Finalizada (Etapa de formulación Plan de Mejoramiento)
5	Auditoría Integral COJAM - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí	Finalizada (Etapa de formulación Plan de Mejoramiento)
6	Auditoría CPMSESP - Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal (*)	Finalizada (En ejecución Plan de Mejoramiento)
7	Proyectos Productivos CAMIS Acacias (*)	Informe preliminar
8	Auditoría Integral COIBA - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA	Informe preliminar

Del programa anual de auditorías 2025 se había aprobado 13 auditorías, de las cuales 10 fueron fijas y 3 especiales, de estas auditorías en el trascurso de este año hasta el mes de julio se han realizado 8 y estamos pendientes 5 auditorías como tal, de las estipuladas.

Por parte del coronel Rolando, se recibió solicitud de auditoría de directrices jurídicas del régimen penitenciario bajas SISIPEC WEB y esta se encuentra finalizada, la segunda auditoria fue al COPED – Pedregal, la cual se encuentra finalizada y en ejecución del plan de mejoramiento, igualmente la de Barranquilla del establecimiento del Bosque la cual está en etapa de plan de mejoramiento, Valledupar la Tramacua está en plan de mejoramiento, Jamundí también en plan de mejoramiento y la del Espinal también en plan de mejoramiento.

Tengo dos auditorías que son, la del complejo de Ibagué Picaleña y la de la colonia de Acacias que es especial y en la cual se auditó proyectos productivos; estas dos auditorías están en informe preliminar y estamos pendientes de la respuesta para ver si se subsana o no.

Lo siguiente es un resumen de los informes de ley que se presentan:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 **Ext.** 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INFORMES DE LEY CUMPLIMIENTO ANUAL

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Informe de Derechos de Autor Software.	ANUAL	1
2	Informe de Control Interno Contable.	ANUAL	1
3	Evaluación del diseño de controles y cobertura de riesgos	ANUAL	1
4	Seguimiento y control a la implementación y avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Transición Programa de Transparencia y Ética Pública)	ANUAL	1
5	Evaluación del Sistema de Control Interno y reportar a través del FURAG	ANUAL	1
6	Informe seguimiento Transparencia y de Acceso a la Información Pública ITA	ANUAL	Se presenta en el mes de OCTUBRE
7	Informe de seguimiento a la Implementación del Código de Integridad.	ANUAL	Se presenta en el mes de NOVIEMBRE
8	Informes alineación Planes Institucionales	ANUAL	Se presenta en el mes de OCTUBRE
9	Medición de la Percepción del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios del INPEC.	ANUAL	Se presenta en el mes de NOVIEMBRE
10	Informe de seguimiento al Sistema de Información Institucional	ANUAL	Se presenta en el mes de SEPTIEMBRE

INFORMES DE LEY CUMPLIMIENTO SEMESTRAL

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA	OBSERVACION
1	Informe Seguimiento PQRSD.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento julio
2	Informe de Evaluación Institucional por Dependencias articulado con el seguimiento al plan de acción Institucional.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento julio
3	Informe de Seguimiento del Sistema EKOGUI.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento agosto – septiembre
4	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Archivístico.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento agosto
5	Seguimiento a las Acciones de Repetición del Comité de Conciliaciones.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento agosto
6	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP".	SEMESTRAL	0	Presentación en julio-noviembre
7	Seguimiento a los hallazgos de la CGR bajo responsabilidad de la OFICI - Informe de Acciones Cumplidas de los Hallazgos de la CGR.	SEMESTRAL	2	
8	Realizar los reportes en el aplicativo SACI.	SEMESTRAL	2	
9	Informe Evaluación Independiente del MECI.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento julio
10	Realizar informe de Autoevaluación del Control de la Oficina de Control Interno.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento julio
11	Coordinar los Subcomités Regionales y Locales de Coordinación de Control Interno.	SEMESTRAL	1	Segundo seguimiento julio

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



CUMPLIMIENTO CUATRIMESTRAL, TRIMESTRAL Y MENSUAL

ITEM	INFORME DE LEY	PERIODICIDAD	PRODUCTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA
1	Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional.	CUATRIMESTRAL	2 (pendiente septiembre)
2	Informe de seguimiento al estado actual del Sistema único de información de trámites SUIT.	CUATRIMESTRAL	1 (pendiente agosto-diciembre)
3	Seguimiento Informe de Control Interno Contable, luego de la presentación en CHIP.	CUATRIMESTRAL	1 (pendiente jul-nov)
4	Informe de Austeridad del Gasto.	TRIMESTRAL	2 (pendiente jul-oct)

Bueno, esto es un resumen de los informes de ley que se presentan y en esto quiero hacer un paréntesis en el siguiente tema, se había propuesto para el plan anual de auditorías que se iba a realizar auditoría al programa de trasparencia y ética pública, pero debido a circulares y normativa que ha salido, se debe dejar la misma para el otro año, y por ende solicito autorización del comité para retirar esa auditoría del plan anual de auditorías, en razón a que se había autorizado en su momento y no se realizara hasta que función pública genere la respectiva directriz.

OL Leonel Ríos Soto: Este plan hasta la vigencia 2024 manejábamos el plan anticorrupción y a partir de esta vigencia ya ese plan quedo como Plan de Trasparencia y ética pública, todo este año está en construcción y por eso no se podría auditar debido a que está en construcción.

Dra. Lina Melina Diaz: Entonces, procedo a preguntar al Comité con el fin de que quede en el acta, ¿el comité autoriza que se retire esa auditoría del plan anual de auditorías?

Asistentes: Aprobado

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno continuamos, se hace claridad que de los informes de Ley todos son remitidos a la Dirección General.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Comutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

INPEC

03

DESCRIPCIÓN AUDITORÍAS 2025

Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

Bajas SISIPEC WEB

Establecimientos de Montería, La Ceja, Pasto y Honda

Exclusión de ERON Villavicencio y Bucaramanga por información inoportuna

No. HALLAZGOS: **11 ADMINISTRATIVOS** con presunto **ALCANCE DISCIPLINARIO**

- Documentos sin el lleno de requisitos Boletas de libertad (Ausencia de notificación física, oficio remisorio, confirmación telefónica ante la Autoridad competente, deficiencia en los requisitos de las órdenes y certificados de libertad, falta de diligenciamiento en el libro de minuta de las libertades)
- Debilidades en el reporte de fugas (Ausencia de registro de la novedad en el libro de minuta, ausencia de informe por parte del funcionario que conoce la novedad y/o Policía Judicial, inconsistencia en la denuncia penal, actos administrativos con errores, ausencia de oficio remisorio ante autoridad competente informando la fuga)
- Información desactualizada en el Aplicativo SISIPEC

En esta auditoría, tomamos al azar diferentes establecimientos porque no podemos tomarlos todos por lo dispendioso que es, en ese orden de ideas se tomaron Montería, La Ceja, Pasto y Honda, estos establecimientos realizaron la entrega de información, Villavicencio y Bucaramanga no entregaron información oportuna y de eso agradezco que se tome alguna medida porque los establecimientos están

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

haciendo como si fuera a criterio de ellos entregar o no la información y esto si se solicita se debe entregar.

Entonces no sé si desde aquí de la Dirección se oficie o se tome alguna decisión con respecto a Bucaramanga y Villavicencio.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Tu nos pasas el informe de esto, diciendo que no entregaron información?

Dra. Lina Melina Diaz: Yo ya se lo había pasado pero si es necesario vuelvo y lo envío.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: A bueno ya los habían pasado.

Dra. Lina Melina Diaz: Todos los informes se envían a Dirección General, es más actualmente se está realizando un informe ejecutivo en el cual se resumen los hallazgos para poder puntualizar los hallazgos y así no sea tan dispendioso la lectura de cada informe.

Bueno continuemos, La Ceja no lo tenemos en plan de mejoramiento y no se va a hacer debido al cierre y dejamos claro que solo estamos con Montería, Pasto y Honda, de los cuales solo Honda a entregado plan de mejoramiento y es el que ya esta avalado, de acá se determinaron 11 Hallazgos administrativos con presunto alcance disciplinario y esto es como un resumen de mas o menos los hallazgos.



ASPECTOS DE RELEVANCIA

- Teniendo en cuenta el cierre del Establecimiento de la Ceja, el mismo no contará con Plan de Mejoramiento
- A la presente fecha los Establecimientos de CPMS Pasto y CPMS Montería, no han presentado Plan de Mejoramiento, por tanto este no se ha podido avalar por parte de la Oficina
- Desactualización del procedimiento: Egreso de la persona privada de la libertad del establecimiento de reclusión del orden, código PM-DJ-P02-V1 del 8/jun/2019, debido a:

Después de pandemia los protocolos de recepción de la boleta de libertad cambiaron, pasaron de notificación física por parte del juzgado a recibirse por correo electrónico, adicional a que en este documento la firma llega no solo autógrafa, sino electrónica o digital.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Comutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Como aspectos de relevancia lo que les decía la ceja no presenta plan de mejoramiento debido al cierre, Pasto y Montería no han presentado plan de mejoramiento, se auditó y está en ejecución, pero no se ha presentado plan de mejoramiento pues ese tema también no se si se pueda oficiar con lo referente a esos establecimientos.

Y estamos hablando que esa auditoría la realizamos desde enero – febrero

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Ósea estamos hablando que llevan desde febrero que no han hecho plan de mejoramiento? Eso es grave.

Dra. Lina Melina Diaz: Si, de igual forma quiero informar que hay una desactualización en el proceso de egreso de la persona privada de la libertad del establecimiento de reclusión, es de manifestar que durante la pandemia, varios trámites judiciales en Colombia se trasladaron a la virtualidad para garantizar la continuidad del servicio de justicia, en razón a ello se puede evidenciar que este procedimiento como tal no está actualizado y se requiere dicha actualización, debido a ello salen este tipo de hallazgos porque todavía está en el procedimiento que debe hacerse la notificación física.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Leonel ¿claro con eso?

OL Leonel Ríos Soto: Si señor, toca mirar el desarrollo de esos temas mi coronel

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Toca actualizar el procedimiento porque se quedó con el procedimiento de pandemia.

Dra. Lina Melina Diaz: Por ejemplo, este está desactualizado y es por la recepción de las boletas de libertad, y tendría que estar jurídica con planeación para realizar la actualización.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Hay que mirar si está actualizado, si no está actualizado actualizarlo, ellos detectaron que no está actualizado.

Dra. Lina Melina Diaz: No está actualizado, porque antes de las auditorías se revisan todos los procedimientos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces actualizarlo y promocionarlo o difundirlo para que la gente sepa que se cambió.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: actualizando dicho procedimiento se puede dejar de evidenciar los hallazgos en mención.



Auditoría Integral COPED - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín – PEDREGAL

No. HALLAZGOS:
TOTAL 32

01 ADMINISTRATIVO
30 ADMINISTRATIVOS con presunto ALCANCE DISCIPLINARIO
01 ADMINISTRATIVO con ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL

- Gestión Documental → Emisión de oficios sin radicado GESDOC
- Gestión Financiera → Incumplimiento del Plan de Depuración Contable
- Talento Humano →
 - Debilidades en actas de entrega de puestos de trabajo
 - Debilidades en el seguimiento a las Decisiones Médico Laborales
 - Falta de control de ingreso y salida de personal, permisos remunerados, ejecución de funciones sin acto administrativo
 - Debilidades manejo Hojas de vida (No registro en el SIGEP, desorganización)
 - Concertación de compromisos fuera de los términos



- Seguridad Penitenciaria →
 - Deterioro de Guayanás
 - No aplicación de procedimientos (Ingreso al ERON de vehículos y personas, directrices para recepción de encomiendas)
 - Pabellones sin las especificaciones técnicas de seguridad (Conexiones eléctricas)
 - Falta de mantenimiento del Circuito Cerrado de Cámaras
- Atención y Tratamiento →
 - Actividades Productivas (Ausencia de exámenes médicos y de laboratorio de PPL que laboran en los proyectos, ausencia de concepto sanitario, inadecuado manejo de inventario de activos fijos y materia prima, diferencias en estados de resultados)
 - Inconsistencias en las Planillas de pago de Bonificaciones
 - No asignación de responsable encargado de Proyecto Productivo
- Derechos Humanos →
 - Vulneración de los derechos humanos al ingreso de PPL (En el mismo sitio de reseña, permanecen hombres y mujeres)
- Logística y Abastecimiento →
 - Debilidades en el proceso de Gestión Contractual (Función de los supervisores)
 - No cumplimiento del proceso de comparendos
 - Hacinamiento de bienes y equipos inservibles (Incumplimiento Procedimiento de baja)
 - Faltantes y sobrantes de Inventario

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 **Ext.** 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



ASPECTOS DE RELEVANCIA

- Inexistencia de Mallas de Seguridad (Traslado USPEC)
- Escasez de Personal Uniformado Femenino para el Pabellón de mujeres
- Ausencia de controles en la custodia de los bienes devolutivos, lo que genera la existencia de faltantes (Faltantes por \$36 millones y bienes para dar de baja por \$582 millones)

De los aspectos mas relevantes de esta auditoría, podemos encontrar este: inexistencia de malla de seguridad, si bien no es competencia de nosotros para atribuir este hallazgo, si se hizo la observación y se traslado a la USPEC, porque este tema es importantísimo de ahí se desprenden bastantes hechos de corrupción porque debido a que por ahí mismo pueden pasar temas ilegales.

TC Rolando Antonio Ramírez: De ahí también se presentó una fuga, verdad doctor Andrés, por ese lado le decía yo a la USPEC, le presente informe esta semana hubo fuga por esa malla que está totalmente deteriorada.

Dr. Andrés Felipe Barney: De hecho, quedo priorizado en el contrato de mantenimiento de este año, de lo que ellos contrataron este año está el cambio y la disposición de la malla mi Coronel.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Hay muchos casos de corrupción que están ingresando elementos prohibidos por esa malla y tienen que ver con los internos que están en semiexterna hay varios informes de esos casos.

TC Rolando Antonio Ramírez: A mi mas que todo lo que me preocupa es el tema de fugas, eso si es nuestra responsabilidad y cuando se evidencie que el director nos ha escrito a nosotros y nos dice tengo problemas con la malla, la responsabilidad es de nosotros dos y por eso tenemos que pasárselo a la USPEC y en esa revisión que nos habla aquí el doctor Torres de responsabilidades que quede claro que ellos cuanto han invertido para el mantenimiento de la malla.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, pues debido a todo esto que se ha encontrado y que es de la USPEC y no tengo injerencia para dar el hallazgo, pero si se puede tomar el tema de la observación y con eso queda ratificado que de parte del INPEC se ha notificado a la USPEC sobre esos temas de gran importancia.

El otro tema relevante es la escases de personal uniformado femenino, porque va uno al pabellón de mujeres y se encuentran hombres ejerciendo funciones allá.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC Rolando Antonio Ramírez: Pero esto ya fue subsanado

Dra. Luz Myriam Tierradentro: Se enviaron 40.

TC Rolando Antonio Ramírez: ¿Cuándo fue la visita doctora?

Dra. Lina Melina Diaz: Esta fue en marzo.

TC Rolando Antonio Ramírez: Después de marzo se envió, como en mayo tal vez y eso ya está subsanado, para mayo se enviaron un grupo de 40 mujeres.

Dra. Lina Melina Diaz: Entendido, ausencia de controles en la custodia de los bienes devolutivos, lo que genera la existencia de faltantes por 36 millones y bienes por dar de baja por 582 millones, este fue notificado a la contraloría porque es obligación de nosotros notificar este tipo de hallazgos, pero la idea es que.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Ese tema de inventarios es suyo, cierto doctor Barney?

Dr. Andrés Felipe Barney: Si es mío coronel ese es mío.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Ese tema de inventarios, de segregación de vehículos.

Dr. Andrés Felipe Barney: Si ese tema es mío, pero bueno primero en el de vehículos no me preocupa porque eso lo está auditando inclusive la Contraloría en este momento y se les demostró a ellos como van los procesos de bajas, el tema esta mi coronel es que en muchos establecimientos reciben mucho mobiliario que nunca los cargan, sobre todo que reciben cosas de la USPEC que nunca las cargaron y hoy en día se van a dar de baja, un ejemplo en la visita que hicimos la semana pasada a Mocoa, en Mocoa tenemos una planta eléctrica que yo la quería mover de ahí pero hay un tema que queríamos comentarle con mi coronel Ronaldo que es una propuesta que se planteó allá que sería reabrir Mocoa de manera administrativa para atender un tema puntual que tiene que ver con el tema de reseñas y poder solucionar el tema de las domiciliarias.

Ese es un compromiso que hay, porque toca buscar una solución mientras se construye el nuevo establecimiento, pero en el recorrido que yo hice por todo el establecimiento encuentro hay un horno de panadería, le tomo la foto le envío a Mirley y le digo ¿este horno que hace aquí?, y revisa ella en el inventario y en el

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

inventario que tiene Mocoa en su época nunca tuvo un horno pero tienen instalado un horno y como así tenemos muchas cosas que los establecimientos recibieron y nunca las cargaron al PCT y entonces eso cuando se van a dar de baja no fueron ingresados y es un proceso para ingresar.

Eso si es una falla que no está generado propiamente de aquí, sino dentro de los establecimientos porque no cumplen las directrices que se hacen desde acá, que es el procedimiento de ingreso.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Qué hacen los regionales?

TC Rolando Antonio Ramírez: Yo me pregunto lo mismo mi Coronel

Dr. Andrés Felipe Barney: Hoy en día tienen la responsabilidad, de hecho que mire mi coronel en la Contraloría el día que hicimos el recorrido estábamos hablando y llegamos al tema de combustibles y les explicaba es que el combustible hoy en día se les delega a los regionales.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Ese tema es de otra reunión, continúe doctora Lina.



Auditoría Integral EPMSC Establecimiento de Reclusión Especial Barranquilla

No. HALLAZGOS:
TOTAL 23

05 ADMINISTRATIVOS
14 ADMINISTRATIVOS con presunto **ALCANCE DISCIPLINARIO**
04 ADMINISTRATIVOS con **ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL**

- | | | |
|------------------------------|---|--|
| • Logística y Abastecimiento | → | - No cumplimiento del proceso de comparendos y uso, mantenimiento y control del Parque Automotor
- Incumplimiento lineamientos toma física y bajas de elementos |
| • Seguridad Penitenciaria | → | - No aplicación de procedimientos (Ingreso al ERON de vehículos y personas)
- Falta de seguimiento y supervisión de los elementos que ingresan a la parte interna
- Debilidad en la organización de las herramientas, administración del cuadro de llaves y custodia del material de defensa y munición
- Incumplimiento para el cobro de la tarifa mensual por el uso de artefactos eléctricos |

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: Incumplimiento de cobro de la tarifa mensual por el uso de artefactos electrónicos, esto hace referencia mas que todo al tema de los ventiladores y yo digo que este tema debería ser actualizado por ser tierra caliente y ese establecimiento es muy caluroso.

TC Rolando Antonio Ramírez: No, pero tienen que pagar el impuesto por el uso del electrodoméstico

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Si está reglamentado o no está reglamentado?

OL Leonel Ríos Soto: No está reglamentado, está el datico pero no está reglamentado.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: No, teóricamente existe pero no hay un procedimiento, no está.

OL Leonel Ríos Soto: Para fijar que hacer con la plata, porque reciben la plata y todo pero no saben qué hacer donde fijarla.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Cuándo se va a reglamentar, cuando?

OL Leonel Ríos Soto: Finales de Agosto.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Para finales de agosto tomen nota, a finales de agosto la reglamentación del pago del impuesto por el uso de los aparatos electrónicos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- | | | |
|--------------------------|---|---|
| • Directrices Jurídicas | → | - Internos con cumplimiento de pena
- Debilidades en el seguimiento a la medida de prisión o detención domiciliaria
- Órdenes de salida (sin reseña y sin cotejo de impresiones dactilares)
- Archivo de cartillas biográficas sin cumplimiento del Manual de Gestión Documental |
| • Atención y Tratamiento | → | - Debilidades en el seguimiento de fase
- Debilidades en el seguimiento en las actividades de descuento (JETEE y Planillas) |

ASPECTOS DE RELEVANCIA

- Logística y abastecimiento: Fueron identificados faltantes en bienes por un total general de \$478.916.099

Dra. Lina Melina Diaz: Continuamos, Directrices Jurídicas internos con cumplimiento de la pena, ósea internos con más del 100% de cumplimiento de la pena.

Dr. José Antonio Torres: Si ya cumplieron la pena tiene la facultad el Director.

Dra. Lina Melina Diaz: Igualmente, se sabe que por directriz y por norma el director del establecimiento debe remitir al juez una vez esté llegando el cumplimiento de la pena.

Dr. José Antonio Torres: No, el artículo 70.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: No, faltándole 30 días para el cumplimiento de la pena total el Director del establecimiento habiéndole advertido al juez de que el señor iba a cumplir y el juez no se manifestó, debe proceder por ley a expedir la libertad.

Dra. Lina Melina Diaz: Tal cual, entonces, en ese orden de ideas es para que el juez manifieste si hay otro proceso en curso, entonces para nosotros todos los hallazgos son importantes, pero este le cuesta al INPEC tener un interno así puede tener consecuencias.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Andrés Felipe Barney: Ahí en este tema, con los faltantes de bienes mi Coronel, en el ejercicio que se hizo con las regionales, a cada Director se les dijo que bienes eran más o menos los que faltaban, los valores y se les pidió a ellos que dentro del proceso de depuración que tiene que hacer contable tenían que, si no los recuperan deben realizar las respectivas denuncias penales, eso también quedó escrito desde corporativa.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Y en el seguimiento, ¿cuándo se les dio la orden?

Dr. Andrés Felipe Barney: Se les dio en el primer semestre de este año, mi Coronel.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿En qué mes, más o menos en qué mes?

Dr. Andrés Felipe Barney: Marzo, más o menos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Y les hicimos seguimiento?

Dr. Andrés Felipe Barney: Ahorita en el segundo semestre viene el proceso de seguimiento para revisar que se ha hecho en el proceso de depuración.

Dra. Lina Melina Diaz: listo, entonces continuamos.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 **Ext.** 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



Auditoría Integral CPAMS - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar

No. HALLAZGOS:
TOTAL 27

04 ADMINISTRATIVOS
22 ADMINISTRATIVOS con presunto **ALCANCE DISCIPLINARIO**
01 ADMINISTRATIVO con **ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL**

- | | |
|-------------------------|---|
| • Directrices Jurídicas | → - Debilidades en el seguimiento a la medida de prisión o detención domiciliaria
- Deficiencia diligenciamiento formato Orden de salida
- Pérdida de información documental (Bajas por libertad) |
| • Gestión Financiera | → - Debilidades en el manejo de Cuenta Matriz de Internos (Saldos sin trasladar - Conciliaciones)
- Falta de razonabilidad en las cuentas de bancos del balance de la subunidad ejecutora por debilidades en el proceso de depuración contable |
| • Talento Humano | → - Debilidades en el seguimiento a las Decisiones Médico Laborales
- Falta de control de ingreso y salida de personal, permisos remunerados |

Con el tema de debilidades en el manejo de Cuenta Matriz de Internos, es bastante álgido, porque esta el tema de que el interno ya no está y le aparecen saldos, tambien el tema de que tiene saldos negativos, cuando hacen las conciliaciones no dan, pues ello es de que se revise y se mire que determinaciones se pueden tomar, que se revise si es que los programas no están funcionando, o si no se están haciendo los respectivos seguimientos, pero pues la idea de esto es a la final saber de donde viene el error y que solución se le puede dar de acá directamente todos los dueños de proceso.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



- Logística y Abastecimiento →
 - Incumplimiento lineamientos toma física (Faltantes y sobrantes)
 - Desactualización de inventarios
- Seguridad Penitenciaria →
 - No aplicación de procedimientos (Ingreso al ERON de vehículos y personas)
 - Presencia de elementos no permitidos en las celdas
 - Debilidad en la organización de las herramientas, administración del cuadro de llaves y custodia del material de defensa y munición
- Atención y Tratamiento →
 - Novedades en Proyectos Productivos (Planillas de pago de bonificaciones, elementos de protección personal para PPL, deficiencias en las condiciones físicas, ausencia de controles en la administración, ausencia de controles en la revisión de fechas de vencimiento de los insumos y procesos de producción de alimentos preparados)



ASPECTOS DE RELEVANCIA

- Se observó deterioro de la infraestructura en las áreas de Casino y Alojamientos sobre lo cual se dio traslado a la USPEC
- En el establecimiento laboran dos Capitanes, uno de ellos asignado como Comandante de Vigilancia, sin embargo, se evidencia la ausencia de seguimiento respecto al área de domiciliarias; toda vez que no se está realizando cumplimiento a las ordenes judiciales en las que se revocan las medidas domiciliarias.

El deterioro de infraestructura fue otra observación que se envió a la USPEC, de esto nos encontramos, cuando llegamos allá, se había dejado un cartel a la Oficina de Control Interno, que se revisará dicha infraestructura ya que ellos se encontraban en peligro. Por eso se traslado el tema a la USPEC y de igual forma se solicitó información de si el establecimiento había contemplado ello en el Plan de necesidades.

En el establecimiento laboran dos capitanes uno de ellos es asignado como comandante de vigilancia, sin embargo se evidencio la falta de seguimiento con respecto al área de domiciliarias, toda vez que no se está realizando cumplimiento

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

a las ordenes judiciales en las que se revocan las medidas domiciliarias, Continuamos.



COJAM - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Jamundí

No. HALLAZGOS:
TOTAL 25

11 ADMINISTRATIVOS
13 ADMINISTRATIVOS con presunto ALCANCE DISCIPLINARIO
01 ADMINISTRATIVO con ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL

- Logística y Abastecimiento →
 - No cumplimiento del proceso de comparendos y uso, mantenimiento y control del Parque Automotor
 - Incumplimiento lineamientos toma física (Faltantes y sobrantes)
 - Desactualización de inventarios
 - Debilidades archivo comprobantes de entradas y salidas
- Seguridad Penitenciaria →
 - Debilidad en la organización de las herramientas y custodia del material de defensa y munición
 - Debilidades servicios de personal (Inadecuada rotación de servicios de mando, incumplimiento diligenciamiento y ejecución Orden del día y servicios, libros de servicio del personal de CCV)
 - Deficiente clasificación de PPL en niveles de seguridad
 - Debilidades en: formato recepción de encomiendas, manejo y operación de equipos de seguridad electrónica
 - Deficiencia en la elaboración del Plan de Defensa y Seguridad



- Gestión Financiera →
 - Consignación extemporánea en bancos por concepto de dinero incautado en operativos de seguridad
 - Incumplimiento de los requisitos para pagos de viáticos y combustible
 - Falta de razonabilidad en las cuentas de bancos del balance de la subunidad ejecutora por debilidades en el proceso de depuración contable
- Atención y Tratamiento →
 - Debilidades en el seguimiento de fase (Manejo de gestión documental Concepto CET)
 - Debilidades JETEE (Inadecuada planeación de la oferta de actividades de redención y su respectiva asignación)
 - PPL en actividades de rancho y textiles sin vinculación a ARL

ASPECTOS DE RELEVANCIA

- Proceso de Gestión Financiera: sin perfil de Contador Público (El personal existente corresponde a auxiliares y técnicos)
- Proceso de Seguridad Penitenciaria: Comandante del CCV sin oficial.
- Pagaduría: 01 solo Pagador quien entró en incapacidad por cirugía
- Alta rotación de personal en el área de Almacén

Sobre este punto, el proceso de gestión financiera se encuentra sin perfil de contador público, yo oficie al Dr. Barney y la Dra. Luz Myriam, debido a que no hay

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

un contador público y debe ser de la parte administrativa (planta), ellos deben estar entregando y firmando también todo lo contable que va para la DIAN, declaraciones, al no presentarse las declaraciones a tiempo se imponen sanciones, y este tema es importante pues ya hubo un hallazgo hace como cinco años si no estoy mal, en el cual se pagaron sanciones a la DIAN como de alrededor de \$500 millones de pesos por esa razón, porque no se presentaban las declaraciones a tiempo, entonces por este tema se envió oficio para que se tuviera en cuenta en la planta de personal administrativa.

Dr. Andrés Felipe Barney: Si, ahí al respecto mi Coronel el acuerdo No.010 establece que en todo establecimiento por los recursos propios de las entidades productivas ellos pueden contratar un contador, yo a todos los establecimientos que me piden que no tiene contador, yo les digo: usted lo puede contratar, y dicen: no, es que ya no tengo plata; ósea, tienen plata para cualquier otra cosa, pero menos para esto, eso lo hemos estado manejando por escrito e inclusive nos sentamos también con la Dra. Luz Myriam a revisar el tema, porque yo se que se necesitan contadores, pero pues el tema de la función pública es lo que ha debilitado ese tema y en el tema digamos de necesidades de la contadores a nivel nacional pues yo hice un ejercicio de cuanto nos costaba tener un contador para cada, y eso nos cuenta mas de 3 mil millones de pesos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Son 126 contadores.

Dr. Andrés Felipe Barney: Son 126 contadores, mientras que ellos con sus recursos propios pueden contratar los contadores para ese tema, mientras se soluciona el tema de personal.

TC Rolando Antonio Ramírez: Pero, de ahí hay que tomar una decisión radical, porque nunca lo van a hacer, entendiendo que los recursos propios, porque dirán esto por Dirección General y yo por recursos propios hago otra cosa, pero si eso lo dejamos a discreción de ellos nunca se va a solucionar ese problema y de todas maneras quien paga las multas que dice la Dra.

Asistentes: Nosotros.

Dr. Andrés Felipe Barney: les decimos a los establecimientos, cuando a nosotros nos multan

TC Rolando Antonio Ramírez: Toca hacer una actividad preventiva para evitar y que cada quien se aplica decirles usted debe disponer recursos para la contratación

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Cuando lo presentan

Dr. Andrés Felipe Barney: Cuando se hace el presupuesto de recursos para el otro año.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Cuándo lo presentan?

Dr. Andrés Felipe Barney: En noviembre, en noviembre cada establecimiento presenta su presupuesto, y ahí debe quedar el presupuesto del contador.

TC Rolando Antonio Ramírez: Pero ahí es tema nuestro que debemos exigirles.

Dr. Andrés Felipe Barney: Porque ellos lo envían acá para revisión de nosotros y acá es donde se aprueba.

Y les voy a decir lo que nos dijo la contraloría.

Dr. Andrés Felipe Barney: una de las observaciones que hizo la contraloría era que, porque tenemos tanto personal uniformado haciendo labores administrativas, cuando eran personal de cuerpo de custodia y vigilancia, esa fue una de las observaciones que hizo ahorita y se les decía que por falta de personal, y la contraloría dijo pues contrátelos, pues yo de hecho le decía a la Dra. Luz Myriam pues genial que a mi me quede esa observación, si me lo van a dejar como hallazgo que me la dejen, porque es que nosotros contratamos y viene por otro lado el ejecutivo con el tema de austeridad en el gasto y me dice que yo porque contrato OPS, pero en mi caso, para mi genial que me lo dejen porque que tendríamos que hacer.

Aprovecho que ahorita en noviembre viene el ejercicio de distribución presupuesto, yo aprovecho mi Coronel para que todas las direcciones y subdirecciones coordinen con la Dra. Luz Myriam el tema de que necesidades tiene, que digan necesito mira necesitamos abogados, para yo dejarlo desde ahora presupuestado y no tener que hacer adiciones, o en el camino digan no, es que no tengo poderlo dejar porque, porque la Dra. Luz Myriam tiene claro que va a llegar por comisión y que realmente no va a llegar por comisión, y lo que no llegue por comisión lo suplimos por OPS.

Pero ese ejercicio lo tienen que dejar con la Dra. Luz Myriam y con el DR. Álvaro, porque, porque el Dr. Álvaro es el que me pasa desde contractual la necesidad de planta, la Dra. Luz Myriam dice, si hay la necesidad o no tiene la necesidad, no Raquel que pena usted no me lo puede pedir, pero usted si me lo puede pedir,

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

entonces ese ejercicio hay que dejarlo desde la planeación desde ya, para que en noviembre no estemos corriendo con ese tema; y en el tema puntual es que todos los Directores cada vez que me preguntan, yo les contesto el acuerdo No.010 establece que ustedes los pueden contratar y ya, les contesto y nunca me vuelven a pedir ni él contador.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Hay que pedirles a los Directores las cuentas de esas cajas especiales y que hicieron la plata, cuando se la gastaron y en que la invirtieron, hay que pedir un informe.

Hay que pedir un seguimiento mes a mes, de lo recaudado

Dra. Lina Melina Diaz: Continuo, entonces ese era el principal aspecto de relevancia. Otro, es que cuando hay rotación de personal no se hacen las entregas adecuadas, y cuando viene el tema de depuración no se encuentra que hay y que falta.

La auditoría a CPMSESP Esta fue una auditoria especial que la solicito el capitán



Auditoría Integral CPMSESP – Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Espinal

No. HALLAZGOS:
TOTAL 13

05 ADMINISTRATIVOS
08 ADMINISTRATIVOS con presunto ALCANCE DISCIPLINARIO

- Atención al Ciudadano → - Inoportunidad en las respuestas a las PQRSD (Cuenta Matriz de Internos)
- Directrices Jurídicas → - Prolongación ilícita de Privación de la libertad
- Logística y Abastecimiento → - Contratos sin el lleno de requisitos
- Deficiencia en las condiciones de seguridad y organización al interior del almacén
- Debilidades en la aplicación de los procedimientos de : Ingreso, salida y reintegro de bienes muebles
- Falta de mantenimiento vehículos

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Comutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



- Seguridad Penitenciaria →
 - No aplicación de procedimientos (Ingreso al ERON de vehículos y personas)
 - Vulneración de la seguridad del ERON (Equipos de Rayos X sin funcionamiento)
- Atención y Tratamiento →
 - Ausencia de control y seguimiento en la asignación de las actividades de redención
 - Falta de sesión del Consejo de Disciplina

ASPECTOS RELEVANTES

- Debilidades en la aplicación de los procedimientos de ingreso y salida de bienes al almacén y falta de control en el reintegro de bienes muebles al almacén del establecimiento.
- Carpetas de contratos y convenios sin los soportes legales de ejecución: años 2022, 2023 y 2024.

Auditoria Acacias



Auditoría Proyectos Productivos CAMIS Acacias - Hallazgos informe preliminar y ASPECTOS RELEVANTES

1. Indebida administración del proyecto productivo expendio, se han venido alterando las facturas de compra emitidas por el proveedor respecto a lo que se ingresa al aplicativo Activa y hoy Manejo de Dinero, por lo menos desde al año 2024 y hasta el mes de abril del 2025, sustituyendo cantidades de productos como cigarrillos, gaseosas, lácteos, etc. por otros productos para igualar el valor de la factura y en esencia desaparece x cantidad de cajetillas de cigarrillos o botellas de gaseosas, etc.
2. Pese a que los contratos tienen un supervisor como es debido según la ley, se nota una concentración de responsabilidades y roles en un solo funcionario, que contribuye a la presencia de irregularidades en el desarrollo de la ejecución del mismo.
3. Deficiencia en el manejo, control y seguimiento de costos de producción en los proyectos productivos:
 - 3.1 Para el proyecto de piscicultura, (se compra por unidad de pez y se vende por kilo, pero no se evidencia registros de la conversión,
 - 3.2 No se observa una regularidad en los consumos de los concentrados de semovientes.
 - 3.3 Bodegas de semovientes porcinos no reportadas en el cuadro de inventarios, ni como soportes de los Estados de Resultados.
4. Inadecuado manejo y control de los inventarios en:
 - 4.1 Su registro de ingreso al PCT o Activa, con deficiencia de características propias del bien o producto que dificulta su plena identificación.
 - 4.2 Bienes que están registrados en los aplicativos con serie y marcas diferentes a las encontradas en físico.
 - 4.3 Bienes en estado inservible físicamente, pero con estado bueno en el reporte del aplicativo.
 - 4.4 Faltantes y sobrantes de bienes que se observan físicamente pero que no registra documentación respecto a la gestión de los mismos para tener actualizado y/o depurar el inventario.

La auditoria de la Colonia, fue especial y fue solicitada para Habilidades Productivas, para revisar el tema de los proyectos, está auditoria se encuentra en informe preliminar, por esta razón no comparto aquí cada hallazgo, porque se debe

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

esperar respuesta para así mismo dejar el informe final, es de resaltar que esta auditoría es supremamente importante y les voy a dar un barrido así rápido de lo que se ha podido encontrar y pues que esto hace que el establecimiento este débil en cuanto a los proyectos productivos.

Bueno, también que se tenga en cuenta que nosotros entramos auditlar el año pasado el 2024 y parte de este año 2025, no auditamos años anteriores pues porque la idea es auditar lo mas pronto a la fecha, pero pues se deja claridad que esto no es de esta administración de la Directora si no esto viene de Directores atrás, es decir este tema es una falencia de años anteriores.

Numeral 2, por ejemplo, el proyecto de porcinos, entonces solamente hay un funcionario que esta pendiente de todo lo del proyecto siendo juez y parte a la vez.

Numeral 4.2, se encontró ganado con unos sellos y marcas que no corresponden a los autorizados



5. Deficiencia en el registro de horas de trabajo de la PPL, entre planilla manual, del SISIPEC y nómina pagada.
6. Alta rotación de la PPL en los proyectos con permanencia inferior a 12 meses y Administradores de proyectos con permanencia superior a los 2 años.
7. Bajas condiciones de sanidad para el desarrollo de la actividad productiva de ganadería-ordeño
8. Dineros de los proyectos productivos manejados por personal diferente al pagador del ERON
9. Captación de forma irregular y contaminación del recurso hídrico para el proyecto de piscicultura poniendo en riesgo el proyecto.
10. Proyectos productivos como trapiche con siembras de productos distinto al de caña (caso maracuyá)
11. Presencia de invasiones en predios de la Colonia, poniendo en riesgo la seguridad y desarrollo de las actividades productivas.

OBSERVACION - DEBILIDAD EN LA SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

- Se elabore y adopte una normativa por parte del proceso que defina el número mínimo de funcionarios de custodia requeridos por cantidad de PPL según el nivel de seguridad, para actividades fuera del perímetro de reclusión.
- Mecanismos de comunicación efectivos (radios), en cada proyecto productivo.

OBSERVACION – Falta de capacitación específica para los funcionarios encargados de Proyectos Productivos

OBSERVACION – Respecto a la destinación específica de CCV femenina, se le permita a la Directora disponer de este personal para realizar sus funciones en las áreas de Proyectos Productivos.

Numeral 6, La ley dice que la asignación debe ser al menos un año para los PPL y se encontró PPL con menos de un año y de los encargados de los proyectos se encuentran por más de dos años, y se dice que es máximo de un año prorrogable.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Numeral 9, Pues allá como ustedes saben, realizan captación del recurso hídrico sin tener el debido permiso y/o concesión.

En el trapiche se encontró cultivos diferente al de caña, se encontró Maracuyá y eso no está reportado.

Acá se solicita, pues nosotros no encontramos o no sé si haya, pero no encontramos una normativa, por lo que solicitamos se elabore y adopte una normativa por parte del proceso que defina el número mínimo de funcionarios de custodia requeridos por cantidad de PPL según el nivel de seguridad; que fue lo que no encontramos allá y no sé si estemos errados.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Que dice Leonel.

OL. Leonel Ríos Soto: Doc. digamos que la auditoría, que solicitamos el favor a la Dra. Lina que la hiciera, porque inicialmente dos meses antes había estado la contraloría encontró esas observaciones y le pedimos el favor para que ratificara eso, que es lo que queremos que nos indique ella para una intervención a la Colonia.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No, la pregunta que le está haciendo la Dra. Lina.

Dra. Lina Melina Diaz: De la normativa.

Dr. Andrés Felipe Barney: Que si existe una normativa que determine cuantos funcionarios de custodia según de PPL según el nivel de seguridad.

OL. Leonel Ríos Soto: Lo que sucede es que hay que adaptarnos un poquito a la historia, porque digamos que Colonia no la hay, pero allá siempre eran más o menos un promedio de 6 o 7 PPL por cada funcionario y lo manejaron de cierta manera, porque eran privados de la libertan de mínima confianza, pero hoy en día como ha cambiado el perfil de la Colonia y ya tienen internos de alta, entonces allá la guardia es muy reacia y ha llegado guardia de otra mentalidad, de otra cultura y exigen que sea por cada PPL dos unidades de guardia.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Bueno el tema es que normatividad existe frente al procedimiento.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Asistentes: No la hay.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Entonces hay que dejar claro lo que dice Karen, sacan a veces con guardián, a veces no lo sacan y así tampoco funciona eso.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, el tema es que este reglado.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Cuando lo tenemos reglamentado, ¿cuándo fue la visita a la Colonia?

Dra. Lina Melina Diaz: Eso fue la última semana de mayo, bueno la idea es que ahorita sale el final.

Dr. Andrés Felipe Barney: Es por lo menos y mira mi Coronel, si uno mira la necesidad de los establecimientos que a mí me llega mucho el tema de personal, pero por lo menos mire que Colonia a pesar de que tiene que proyectos agrícolas, nunca piden un médico veterinario, un zootecnista, un agrónomo, cuando es Colonia, entonces parte de que no sea productivo el proyecto es porque no lo manejan la gente que sabe.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: No hay profesionalización.

Dr. Andrés Felipe Barney: Es que no veo hay falta de capacitación de los encargados de los proyectos productivos, pero si los que manejan los proyectos productivos no tienen el perfil agrícola y agropecuario, entonces no vamos a hacer nada.

OL. Leonel Ríos Soto: El veterinario están en la penitenciaria de Acacias, esta como técnico en la penitenciaria.

Dr. Andrés Felipe Barney: Si, pero dentro de las necesidades que presenta el establecimiento nunca me dicen, es que se necesita un zootecnista para manejar la producción, necesito un agrónomo para los cultivos de caña, nunca lo piden, ellos piden otra cosa menos eso.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Piden es hacer un convenio para que una empresa se encargue de hacer lo piscicultura, en vez de pedir a un profesional que los capacite o que verifique si funciona.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

OL. Leonel Ríos Soto: Entonces hay tocaría para llegar a eso mí Coronel, habría uno que reglamentar el perfil de la Colonia de los privados de la libertad, para que no nos lleguen internos de alta o que la Colonia también tiene que cambiar ese sinónimo de mínima, habría que reglamentar eso porque Colonia es de mínima, pero eso no está escrito y como ese interno es de mediana yo no lo saco y lo tengo encerrado, caso particular el campamento de alcaraván que tiene una capacidad de 400 privados y no pueden salir, entonces habría que reglamentar esa parte mi coronel.

TC Rolando Antonio Ramírez: El problema es el tratamiento, en la evolución del tratamiento estamos apegados demasiado a la ley y no a la persona, y hemos dicho muchas veces que tenemos que modificarlo y no lo hemos hecho.

Dr. Andrés Felipe Barney: Además que tenemos que adaptarnos al nuevo proyecto y la interrogativa de la paz total, esa gente que se va a entregar al proyecto va a durar ocho años privados de la libertad.

TC Rolando Antonio Ramírez: Vea doctor Andrés aquí todo el mundo habla que en este gobierno, y lo dejo muy claro en este gobierno tenemos que hacer colonias agrícolas y la idea es que hagamos unas 4 o 5, la idea es que esas colonias si las llegamos a hacer nunca las vamos a llenar, nunca, ¿Cuánto es el grupo de la colonia? Como mil y tiene menos de ochocientos y nunca esta el cupo completo y tengo demandas en Itagüí porque tengo hacinamiento, y tengo un pabellón no se para cuantas mujeres y lo tengo con más funcionarios que privados de la libertad porque no podemos enviarlos por el tema de tratamiento.

Y no es que no este bien por supuesto, pero es un tratamiento que no sirve entonces los sentados acá somos lo llamados a modificarlo, somos nosotros no es nadie mas somo nosotros y nos quedamos hay y hablamos y hablamos pero no avanzamos en eso y por eso digo ¿Cuándo se va a modificar lo de tratamiento, no se como es el trámite y en cuanto dos años tres años? Deberíamos hacer una reunión de directivos y que se exponga.

OL. Leonel Ríos Soto: Ya hay una propuesta y quedo con el compromiso para exponerla con tratamiento, ya tenemos inclusive la resolución ya esta todo listo y seria presentarla aquí a los directivos y a mi coronel para que nos aprueben la nueva estructura de tratamiento, y queda ese compromiso para septiembre mi coronel.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, continuamos. También otro tema es, respecto a la destinación específica del personal de cuerpo de custodia y vigilancia Femenino, la

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Directora había manifestado que se le permitiera disponer de dicho personal para realizar funciones en proyectos productivos.



COIBA - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué PICALEÑA

No. HALLAZGOS: 35 04 ADMINISTRATIVOS
26 ADMINISTRATIVOS con presunto ALCANCE DISCIPLINARIO
03 ADMINISTRATIVOS con ALCANCE DISCIPLINARIO Y PENAL
01 ADMINISTRATIVO con ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL
01 ADMINISTRATIVO con ALCANCE DISCIPLINARIO, PENAL Y FISCAL

- Gestión Talento Humano →
 - Debilidades en el seguimiento a las Decisiones Médico Laborales
 - Debilidades manejo Hojas de vida (No registro en el SIGEP, desorganización)
 - Debilidades en la ejecución de programas de: Prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)
 - Debilidad y seguimiento planes de mejoramiento individuales EDL
- Directrices Jurídicas →
 - Prolongación ilícita de Privación de la libertad
 - Archivo de cartillas biográficas sin cumplimiento del Manual de Gestión Documental
 - Falta de sesión del Consejo de Disciplina
 - Novedades SISIPEC (Reporte internos con dos o más penas activas en cartilla biográfica, ausencia de control en los permisos autorizados)

Allá mismo se encontraron unos carteles que decían, prohibido botar colillas de cigarrillos.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Y no deberían.

Dra. Lina Melina Diaz: Pues es que no se debe fumar y dicen que solamente en ese sitio específico prohibido botar colillas de cigarrillos, entonces se encontró ese cartel.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Pues no se debería mi Coronel, pero desafortunadamente acá por varias acciones de tipo judicial, se permite que por ejemplo el interno tenga encendedores, pero eso no debería estar, ¿Por qué? porque eso causa cualquier tipo de problemática como una prendida de una colchoneta y cobijas y que viene la responsabilidad por daño antijurídico, y prácticamente semana tras semana lo vemos, y ¿quién responde?, el INPEC.

Dra. Lina Melina Diaz: Listo, continuamos. Prolongación ilícita de Privación de la libertad, es para poner bastante cuidado porque en la mayoría se encuentra ese tema.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:



- | | | |
|----------------------------|---|--|
| Seguridad Penitenciaria | → | - No aplicación de procedimientos (Ingreso al ERON de vehículos y personas)
- Deterioro de Guayanás
- Pabellones sin las especificaciones técnicas de seguridad
- Falta de mantenimiento del Circuito Cerrado de Cámaras, equipos de seguridad inoperantes, sin hoja de vida ni registro de mantenimiento
- Falta de control sobre administración y custodia de llaves y Armerillo
- Utilización de tornillos en puertas de acceso a pabellones, se adquirieron candados los cuales no se asignaron a puertas específicas |
| Logística y Abastecimiento | → | - Debilidades en infraestructura y mantenimiento de la misma
- Acumulación de basuras - Área de Atención al Ciudadano y área perimetral.
- Debilidades manejo de bienes: desactualización de inventarios, sobrantes, bienes asignados a funcionamiento que aún se encuentran en bodega, falta de control en el reintegro de bienes muebles a almacén, desorganización, bienes muebles inservibles abandonados en áreas de pabellones |
| Atención y Tratamiento | → | - Debilidades en la administración de proyectos productivos: estudio de factibilidad, deficiencias en la comercialización de productos ofertados, incumplimiento al tiempo establecido para la administración del proyectos, fechas de vencimiento de los productos congelados del proyecto de asadero |

ASPECTOS RELEVANTES

- Se pudo observar un riesgo frente al ingreso no autorizado o fugas como también el obstáculo para la evacuación en caso de emergencia por uso de tornillos en puertas de acceso a pabellones, sumado a la falta de asignación de candados pese a que estos fueron adquiridos en la vigencia 2024 para uso de las puertas de las celdas y sin embargo no se localizaron.
- Estado "regular - malo" de la estructura 1. riesgo inminente de desplome, lo que puede ocasionar perdida de vidas para los internos y funcionarios que se encuentran alojados en este bloque actualmente-parte 1521 PPL en los pabellones 2-6-7-8-9-10-11
- Deficiencias en la comercialización de los productos ofertadas en la pre-venta, todo esto relacionado con el recibo de dinero en efectivo y el uso de software no institucionales para el manejo de estas ventas que pueden ocasionar fraudes, hurtos calificados entre otros riesgos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Yo quiero hacer, énfasis de acuerdo a lo siguiente, en este tema Estado "regular - malo" de la estructura 1, en este tema es importante que se tome una decisión, porque si bien le compete a la USPEC la infraestructura, se han hecho ya estudios, hizo un estudio de ese bloque tanto la USPEC y la Alcaldía también hizo otro estudio, todos ellos han sido comunicados acá a la Dirección, que pasa, pues ese bloque no debería tener PPL en este momento, porque si llega a pasar algo, eso ya fue notificado, ósea ya están los reportes, los estudios ya se notificaron, acá tienen conocimiento.

Entonces si llega a pasar algo, se sabe que si hay doliente, porque si fue notificado, entonces en ese orden de ideas, de este tema pues yo tengo toda la trazabilidad, además estuvimos revisando, contraloría también hizo una auditoria creo que no se hace dos años creo y también tengo plasmado este tema, entonces este tema como tal, pues es para que se diga acá en este comité, si notificamos trasladamos el tema a contraloría o a fiscalía, pues porque no he hecho el reporte.

Dr. Andrés Felipe Barney: ¿Pero fiscalía lo de la estructura interna?

Dra. Lina Melina Diaz: Pues, ahí entrarían a revisar el tema de lo que esta haciendo la USPEC y pues también que tanto se ha hecho acá.

T. Raquel Lucia Cárdenas Granados: Darle manejo interno

Dr. José Antonio Torres Cerón: perdóname que discrepe Dra. Lina, me parece a mí que, en primer lugar debe tratarse directamente con la USPEC, nosotros para eso tenemos el comité interinstitucional INPEC-USPEC, en donde se debe tratar esos temas y puntualmente ese que es de infraestructura con la USPEC que es quien prácticamente nos presta a nosotros la logística e infraestructura para poder funcionar como tal, eso lo pienso como primera medida, aquí también hay profesionales que han trabajado de alguna manera con ingenieros, pero yo no sé de repente hay un estudio de patología mi Coronel, con el cual deba decirse que es lo que esta ocurriendo, porque prácticamente, no sé, así como tan, como tan sencillo no puede ser el tema.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, los voy a poner en contexto, concédanme la palabra, de este tema porque se habla de esta forma, porque sencillamente miren, de ese ya tienen dos estudios, tanto la alcaldía de Ibagué como la USPEC ya hicieron estudio, el 29 de agosto del año de 2023 la USPEC oficio a la subdirectora del COIBA sobre el tema de la visita técnica, en la cual se dejó claro que la infraestructura está en estado regular malo como tal, de allí ósea es decir esto viene ya de años atrás eso no es tema de ahorita, segundo la secretaria de

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

ambiente y gestión del riesgo y atención de desastres de la alcaldía municipal el 22 de abril de 2023 también mediante consecutivo, remite informe de visita técnica, es por ello, es que este tema no es de este año, no es del año anterior, este tema ya se hicieron sus respectivas visitas y estamos hablando que desde el año 2023 se notificó, se hicieron los respectivos oficios manifestando lo que está pasando para que se revisara y que se tomaran las respectivas medidas prudentes, en ese orden de ideas el INPEC como tal tenía que en su momento o igualmente en este momento también haber tomado medidas y también sentarse con la USPEC y darle prioridad a ello como tal, ¿si me entienden?, por eso es el tema, es que no es de ahorita, entonces. Y el tema acá es que si llega a haber un desplome, un colapso pues son vidas humanas.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Quiero mirar que acciones vamos a tomar frente a esto, que ya lleva harto tiempo ahí, pero hay que son 1.500 internos, viene siendo casi el 30% de lo que hay ahí.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Y ese es el tema, ¿para donde se trasladan 1.500 internos?

Dr. Andrés Felipe Barney: ¿Y esta estructura 1 es la vieja?

Dra. Lina Melina Diaz: Yo no fui, no conozco el establecimiento como tal. Es el bloque 1.

Dr. Andrés Felipe Barney: Por eso, pero acuérdense que el edificio es nuevo, por eso sería la vieja. Debe ser la parte antigua.

Dra. Lina Melina Diaz: y es que de allí ya desalojaron cuatro pabellones, debido a ello.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: pero envíemos una comisión de infraestructura en coordinación con la USPEC y que nos den un concepto, un diagnóstico de infraestructura.

Dra. Lina Melina Diaz: Ellos ya hicieron su visita, ósea ya hicieron los estudios.

Dr. Andrés Felipe Barney: le estoy preguntando al Ingeniero Rafael, que paso con eso.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿qué te dijo?

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Andrés Felipe Barney: No estoy esperando, no ha visto el mensaje.

Dra. Lina Melina Diaz: No seguir solicitando conceptos no, porque es que ya están, los conceptos ya están.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Ya están los conceptos, entonces toca cerrar.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Pero si así son las cosas toca cerrar, Mi Coronel hay que tomar una medida, porque cualquier responsabilidad puede venir hacia nosotros.

Dra. Laura Natalia Rivera Ruiz: Reubicar internos, pero a la vez solicitar una reunión con la USPEC.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: pero ahí tocaría cerrarlo, si es un riesgo inminente.

Dra. Lina Melina Diaz: Pues es que ya están desalojados varios pabellones, porque ya definitivamente esos no pueden albergar los PPL.

Dr. José Antonio Torres Cerón: Claro porque es una responsabilidad muy grande.

OL. Leonel Ríos Soto: y solicitar que se haga el estudio del experto en infraestructura

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno allí también entonces, deficiencias en la comercialización de los productos ofertadas en la pre-venta, todo esto relacionado con el recibo de dinero en efectivo y el uso de software no institucionales para el manejo de estas ventas que pueden ocasionar fraudes, hurtos calificados entre otros riesgos.

De aquí en el informe preliminar se le dio alcance al Director Regional, pues porque es obligación de él como Director hacer el seguimiento a los establecimientos, tengo entendido que se molestó, pero pues me están aclarando que definitivamente allá no hay seguimientos y estoy esperando que entreguen respuesta sobre ello como tal, de ello también aquí, que se revisen cuando se vayan a condecorar mejores regionales que se revisen bien, pues si son las mejores.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Ayer condecoramos en Cúcuta un funcionario y pregunte que iba para Caquetá y lo condecoramos, iba levantado para Caquetá y lo condecoramos, y me dice mi coronel es que me van a trasladar para Caquetá y yo de una me imagine no creo que sea por buenazo, y pregunte y me dijeron sí se estaba portando muy mal y lo condecoramos.

Y queda uno entonces, de hecho él lo dijo cuando le pregunte ¿se esta portando mal? No mi coronel vea me están acabando de condecorar, es una injusticia yo tengo una hija, tengo una tutela, una cosa la otra es de verdad lo que dice acá la Dra. Lina

Dr. Andrés Felipe Barney: Pero eso va en el comité que lo postula, porque para eso van unos filtros.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Ahora el mejor regional y no esta haciendo seguimiento.

Dra. Lina Melina Diaz: A la próxima invitan y pues desde control interno tenemos bastante información, porque como Control Interno está auditando todos los procesos, pues bastante conocimiento en toda la entidad.

Continuamos, quiero hacer énfasis en estos hallazgos reiterativos, pues para que se tomen cartas en el asunto.

HALLAZGOS REITERATIVOS

- No se evidencia avance en la Depuración Contable
- Debilidades de las áreas de Almacén (elementos faltantes y sobrantes, elementos inservibles sin dar de baja, desorden en bodegas)
- Falta de mantenimiento de la infraestructura
- No aplicación de procedimientos de Seguridad Penitenciaria (Ingreso al ERON de vehículos y personas, falta de seguimiento y supervisión de los elementos que ingresan a la parte interna, debilidad en la organización de las herramientas, administración del cuadro de llaves y custodia del material de defensa y munición)
- Debilidades en la Administración de Proyectos Productivos
- Internos con cumplimiento de pena

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Estas son las más relevantes de todas las auditorías que hemos hecho hasta el momento. Algunas conclusiones, recomendaciones, o continuo y ahorita revisamos.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Por favor.

Dra. Lina Melina Diaz: Si señor.



06

PROPOSICIONES Y VARIOS

SEGUIMIENTO PQRSD - Tipificación y/o clasificación PQRSD - Informe semestral

Dentro de la tipología, modulo PQRSD del aplicativo GESDOC, se han encontrado varios conceptos que no deben estipularse en el tipo de PQRSD tales como: boleta de remisión, informes, remisiones de sentencias, boletas de detención, informes de juzgado, entre otros, en esta casilla únicamente debería enunciarse los cinco tipos de PQRSD (Petición, queja, reclamos, sugerencias y denuncias). Se recomienda a la oficina de Gestión Documental parametrizar el TIPO DE PQRSD en los 5 ítems que están establecidos, para un mayor control de la información.

PLAN DE MEJORAMIENTO CUENTA MATRIZ DE INTERNOS – Fallas aplicativo ACTIVA

Los establecimientos de reclusión que manejan expendio a través de ACTIVA reportan fallas del sistema por diferencias en los folios de los PPL, sin embargo no cuentan con el acompañamiento o el soporte técnico por parte del proveedor el aplicativo, como es el caso de ERON Modelo Bogotá y Cali, en donde vienen reportando también las novedades a la Subdirección de Habilidades productivas sin tener solución a las mismas y sin poder avanzar en los compromisos adquiridos en el plan de mejora.

NECESIDAD DE INGRESAR EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS

Aquí en este tema de, necesidad de ingresar equipos tecnológicos en desarrollo de las auditorías, solicitamos que ya sea por directriz de la Dirección o si con cada solicitud de autorización de auditoría nos envíen un documento con el cual ustedes nos autorizan a ingresar el dispositivo para tomar las fotos, porque pues en muchos establecimientos o en la mayoría a Control Interno no lo quieren, no, pero pues aparte le ponen trabas y cuando dicen no yo le tomo la foto y vamos a requerir esa foto, no nos la entregan y es la evidencia de nosotros.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Que se hizo Carlitos?, ese tema es de él, tienen es que cuando hagan las comisiones hacer la solicitud, informado que personas van a ingresar o que elementos van a ingresar, cámaras de video o elementos que se necesiten para el desarrollo de la auditoria.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 – 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno y otro tema acá, es que pues el equipo para las auditorías en alguna ocasión ha solicitado si hay un vehículo pues para que los trasladen o algo, pero la verdad con vehículos la oficina de Control Interno no cuenta, es rogado, en vehículos apenas llega la señora les contesta no hay.

Y resulta que van a las auditorías y las otras áreas que van de acá, es decir no se Habilidades Productivas, Salud, bueno lo que sea si llevan el vehículo con sus dos funcionarios y allá lo tiene parqueado, pero para Control Interno no hay disponibilidad, es decir para Control Interno no hay nada, entonces no me parece; entonces que se tenga presente ese tema, porque que día prestaron un vehículo para Acacias pero porque le dije al Dr. Barney o si no ni lo facilitan.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Hazlo por escrito y acá tenemos que resolver cualquier duda, es que esto es un instituto para todos.

Dr. Andrés Felipe Barney: Pero mi Coronel, yo si quiero ahí dejar una cosa clara, cuando yo llegué a INPEC aquí andaba en bus y no pasaba nada, nadie tenía carro, yo dije pues hay vehículos tratemos, ahorita nadie quiere salir si no hay carro y eso tampoco es así mi Coronel porque pues uno colabora pero ejemplo, mañana hay una visita en Sabanas de san Ángel, entonces dicen Doc. Pero es que si no hay carro no van, me lo dijeron hoy de la USPEC y uno dice pero raro cuando yo llegue a esta institución todo el mundo antes andaba en bus, ahora entonces si no hay carro no van, eso es una cosa, lo otro es yo les he pedido cada Directivo va y me dice es que envían un carro con una persona para tenerlo parqueado no es justo, mi Coronel yo pagarle viáticos a una persona, se ven cuatro días entonces yo tengo el conductor parado allá cuatro días pagándole viáticos, eso no funciona de esa manera.

Dra. Lina Melina Diaz: Pero bueno Dr. Este no es el caso de la oficina, eso manéjenlo por fuera.

Dr. Andrés Felipe Barney: Pero cuando a mí me lo piden sumercé lo pide, sumercé habla conmigo yo le colaboro, hace el ejercicio y le soluciono, pero tiene que decir porque a veces me piden carro cuando pueden ir cuando pueden ir en bus mi coronel, o para tenerlo allá parqueado solamente para que lo lleve al hotel, no me parece que eso sea así también.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Bueno coordinémoslo con los Directivos también Dr. Barney.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dr. Andrés Felipe Barney: No a mi los directivos hablan conmigo y yo les soluciono, yo siempre les soluciono a todos.

Dra. Lina Melina Diaz: Tercero otro tema, la oficina de Control Interno tiene pendiente cinco auditorías, que piensa ahorita sacarlas, debido al personal, mejor dicho al personal con el que yo cuento las vamos a sacar en septiembre, octubre y noviembre, pero pues llego una circular de que no había tiquetes, entonces yo les decía venga pero pues yo solicite un presupuesto este ya esta asignado y quiero saber si para esas auditorías hay o que debo hacer.

OL. Leonel Ríos Soto: Ya se está ajustando el presupuesto para eso.

Dra. Luz Myriam Tierradentro: Para adicionar el contrato, porque como ya se agotó hay es que adicionar un contrato.

Dra. Lina Melina Diaz: A mí lo que me interesa es que me garanticen que esta para que vayan las cinco auditorías.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Dr. Barney responda la pregunta que está haciendo la Dra. Lina, ¿están garantizada las autorías?

Dra. Lina Melina Diaz: Me faltan cinco auditorías, ¿tengo garantizada esa ida de esas cinco auditorías?

Dr. Andrés Felipe Barney: Pues no se mi Coronel, habría que ver cuántas personas van.

Dra. Lina Melina Diaz: Yo solicite un presupuesto.

Dr. Andrés Felipe Barney: Es que el presupuesto no se separa para cada dependencia, porque no es asignado si no aprobado

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Cuántas personas, más o menos cuantos días, cada comisión, cada auditoría?

Dra. Lina Melina Diaz: No es que cada comisión va por cinco días y es depende del número que tengo, ahorita me ha tocado es mandar de a tres o de a cuatro, porque pues no alcanzo a tener los cinco funcionarios.

Dr. Andrés Felipe Barney: Pues yo para dejar algo claro también, el tema de las comisiones porque hay muchos comentarios, de hecho que hay muchos

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

comentarios también, el tema es porque estamos cumpliendo un cumplimiento de la corte constitucional de traslado de la población privada de la libertad y eso pues eso nos obligó a mover prácticamente todas las personas que están en URI condenadas, llevarlas a los establecimientos y eso ha afectado el rublo de viáticos, si, pues yo ya hable con Leonel y vamos a hacer un esfuerzo ahí, sería que me dijeras cuales son y digamos que en tiquetes el grupo de viáticos diga bueno esta plata déjemela va ahí aparte, pero pues el tema aquí es dinámico, si se presenta algo yo tampoco puedo tener plata guarda cuando hay cosas que se necesitan.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Ósea las auditorias tienes que hacerlas si, o sí?

Dra. Lina Melina Diaz: Pues es que ya están en el plan anual de auditorías.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: El tema es que ya es de cumplimiento.

Dr. Andrés Felipe Barney: Listo entonces yo lo dejo reservado.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno un último tema antes de los compromisos, es el siguiente, llego una circular de un tema de SIGEP, pues que se iba a tener en cuenta para la calificación de la evaluación de desempeño, el tema del diligenciamiento del SIGEP, entonces pregunta desde la Oficina de Control Interno, ¿se requiere que nosotros hagamos una auditoría de ese tema, o desde talento humano se va a hacer el seguimiento?, porque la auditoría como es, pues se coge aleatoriamente las evaluaciones y se verifica si en SIGEP hicieron el reporte a tiempo y si no se hizo a tiempo se les descontó los cinco puntos. Entonces de ahí Dra. Luz Myriam.

Dra. Luz Myriam Tierradentro: Pues de parte mía es un compromiso y sacamos el comunicado y dijimos que teníamos que todos tenían que tener, el Coronel firmo, pero pues ahí vamos en desventaja porque nosotros no hemos tenido el 100% ni siquiera el 50% de la actualización del SIGEP y este término pues venció ya, entonces yo creo que ahí, pues nosotros hacemos el seguimiento y control de eso de que este actualizado el SIGEP, porque eso nos toca estar reportándolo tanto como al ministerio de justicia como a función pública.

Dra. Lina Melina Diaz: Listo, pues es que el tema del seguimiento es que si no lo hacen a tiempo se les descuento en la evaluación. Para terminar, entonces pasamos a los compromisos.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Luz Myriam Tierradentro: Y hemos enviado comunicados firmado por ustedes y no han actualizado el SIGEP, los funcionarios en el Instituto.

Dra. Lina Melina Diaz: Para terminar, entonces pasamos a los compromisos para que queden en el acta.

Pero otro tema más, quiero que me definan el tema de lo de Ibagué del tema de la estructura uno.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: ¿Hay que definirlo ya?

Dra. Lina Melina Diaz: Pues es que ya hice la auditoría, yo ya tengo la información.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Si, pero tu decías que no podemos decir que vamos a hacer otra revisión técnica.

Dra. Lina Melina Diaz: No porque ya está.

OL. Leonel Ríos Soto: Pero esos informes son de hace un año.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: si, pero necesitamos hacer una visita no técnica en términos de infraestructura, si no una visita de custodia y vigilancia para mirar en donde vamos a ubicar los PPL y mirar como esta.

Dra. Lina Melina Diaz: Tomar una determinación acerca de este tema.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Si, pero en este momento no podemos decir si vamos a cerrar ya.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno el caso, entonces en este momento no doy alcance a la contraloría.

Asistentes: No

Dra. Lina Melina Diaz: hasta que se defina internamente que se va hacer con esa infraestructura. ¿sí?

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Pero si pongamos en los compromisos una visita de acompañamiento en las instalaciones con acompañamiento de

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

custodia y vigilancia para que se defina cuando sería el cierre paulatinamente, a donde se van a ubicar los PPL.

Dr. Andrés Felipe Barney: Estoy hablado con Pedro de la USPEC, y que dice pedro: dice jefe ese tema, el de auditoría lo hizo una personal de Control Interno si ellos estuvieron allá, pero la persona no es un ingeniero, de ahí de la estructura uno, esta deshabilitado el pabellón uno, los demás pabellones están habilitados, dice que el informe de la USPEC dice que la estructura es estable, que esta propuesta la demolición de esa estructura cuando se consiga el presupuesto, pero que actualmente la estructura es estable, que de eso ya se remitió informe a la procuraduría, se ha hecho visita con la procuraduría, con la personería, con la contraloría, que ahora que si se toma la decisión pues sería desalojarlo, pero lo que dice la USPEC es que la estructura es estable y que se puede usar, que si hay que demoler en un futuro, pero que todavía tiene la capacidad; eso es lo que dice el concepto de la USPEC, el Ingeniero Rafael me envía el concepto y aquí lo tengo el concepto que acaban de enviar mi Coronel. Y la propuesta es que se haría una vez se demuela.

Dra. Lina Melina Diaz: Bueno, entonces en ese orden de ideas lo que se debería hacer es desde acá oficial, si, que conste el tema a la USPEC y si hay una trazabilidad.

Dr. Andrés Felipe Barney: Ya acá esta.

Dra. Lina Melina Diaz: Pues no la conversación.

Dr. Andrés Felipe Barney: No, pues de eso me esta diciendo Pedro que el ya oficio, pero me dice, Doc. Si quiere yo vuelvo y programo otra visita con la USPEC y vamos y verificamos nuevamente.

Dra. Lina Melina Diaz: Miren la idea es que ellos contesten lo que están diciendo.

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Oficialmente.

Dra. Lina Melina Diaz: Y con eso se tiene acá el documento soporte de que se hizo gestión de ese tema como tal, entienden, que no quede informal, porque es que los estudios ya están y ellos mismos un estudio de la USPEC fue el que estaban diciendo eso, no es inventado, es de ellos mismos.

Y pues ya esto y los otros compromisos, terminamos, muchas gracias por la asistencia, quedamos ahí pendientes para el otro comité.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

TC. Daniel Fernando Gutiérrez Rojas: Bueno muchas gracias, muy importante porque la información que sale de ahí es una información veraz, oportuna y sobre todo nos que nos demuestra la realidad de lo que se presenta en los establecimientos y la falta de control, de supervisión de los Directores Regionales y también de los establecimientos, entonces muchas gracias por ese trabajo que están haciendo, finalmente ese es el propósito, que todo funcione de la manera más adecuada, entonces muchas gracias a todos, muchos éxitos.

Asistentes: Muchas Gracias.

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Doctora **LINA MELINA DIAZ BECERRA**
Jefe Oficina de Control Interno

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Conmutador: 2347474 Ext. 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Este acta n° 002 se elaboró y se somete al resguardo de la Oficina de Control Interno INPEC, en el desarrollo del protocolo de trabajo que se establece en el acuerdo de trabajo entre la Oficina de Control Interno INPEC y la Oficina de Control Interno de la Oficina de Control Interno INPEC.

COMPROBACIONES:

COMPROBACIONES:

COMPROBACIONES	RESPONSABLE Y FECHA
<ul style="list-style-type: none">Como primer compromiso se autoriza retirar del Plan Anual de Auditoria, la auditoria al programa de trasparencia y ética pública.Tomar medidas en el caso de los establecimientos de Villavicencio y Bucaramanga que no entregaron información oportuna en la auditoria SISIPEC WEB.Realizar un llamado de atención desde la Dirección a los establecimientos de Pasto y Montería que a la fecha no han presentado plan de mejoramiento de la auditoria SISIPEC WEB.Actualizar procedimientos (planeación) el proceso de egreso de la persona privada de la libertad del establecimiento de reclusión, promocionar y difundirRevisar el hallazgo por falta de funcionarias de CCV en el establecimiento COPED, ya que posterior a la visita de auditoria fue enviado personal femenino.Actualizar el procedimiento de pago de impuesto por uso de electrodomésticos queda el compromiso para finales de agosto.	

OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

COMPROBACIONES:

- De acuerdo al hallazgo auditoria de Jamundí se informa por parte de Dirección de Gestión Corporativa que se les ha autorizado en plan de gasto para realizar la contratación directa con recursos propios de los contadores.
- Coordinar con los directores y subdirectores que oficen a la doctora Luz Miriam las necesidades de personal antes del mes de noviembre para hacer la distribución de presupuesto con esta información.
- Planeación realizar la normatividad para la colonia donde informe cada unidad de guardia cuantos PPL está reglamentado para proyectos productivos.
- Capacitar o seleccionar personal capacitado en temas agrícolas o pecuarios para el adecuado manejo en la Colonia Agrícola.
- Tratamiento y Planeación se comprometieron a septiembre presentar nuevo Módulo de tratamiento penitenciario.
- Visita de seguimiento al establecimiento de Picaleña para dar directriz del hallazgo de la estructura 1.
- Solicitar a comunicaciones apoyar para el ingreso de cámaras y equipos celulares a los establecimientos por parte del equipo auditor.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Conmutador: 2347474 **Ext.** 1120

cinterno@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F01



OFICINA DE CONTROL INTERNO INPEC

ACTA N° 002

ASISTENTES:

Revisó: Lina Melina Diaz - Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Milena Benavides – Secretaría – Oficina de Control Interno

DATA COLLECTION METHODS AND FINDINGS

QUESTIONNAIRE

ITEM	ANSWER	CODE	EXPLANATION
1. Do you have a pet?	Yes	1	Yes
2. If yes, what is the name of your pet?	Fluffy	2	Fluffy
3. What is the gender of your pet?	Female	3	Female
4. What is the age of your pet?	1 year	4	1 year
5. What is the breed of your pet?	Shih Tzu	5	Shih Tzu
6. Do you have a pet?	No	6	No
7. If no, do you want to have a pet?	Yes	7	Yes
8. If no, do you want to have a pet?	No	8	No
9. Do you like your pet?	Yes	9	Yes
10. Do you like your pet?	No	10	No
11. Do you like your pet?	Yes	11	Yes
12. Do you like your pet?	No	12	No
13. Do you like your pet?	Yes	13	Yes
14. Do you like your pet?	No	14	No
15. Do you like your pet?	Yes	15	Yes
16. Do you like your pet?	No	16	No
17. Do you like your pet?	Yes	17	Yes
18. Do you like your pet?	No	18	No
19. Do you like your pet?	Yes	19	Yes
20. Do you like your pet?	No	20	No
21. Do you like your pet?	Yes	21	Yes
22. Do you like your pet?	No	22	No
23. Do you like your pet?	Yes	23	Yes
24. Do you like your pet?	No	24	No
25. Do you like your pet?	Yes	25	Yes
26. Do you like your pet?	No	26	No
27. Do you like your pet?	Yes	27	Yes
28. Do you like your pet?	No	28	No
29. Do you like your pet?	Yes	29	Yes
30. Do you like your pet?	No	30	No
31. Do you like your pet?	Yes	31	Yes
32. Do you like your pet?	No	32	No
33. Do you like your pet?	Yes	33	Yes
34. Do you like your pet?	No	34	No
35. Do you like your pet?	Yes	35	Yes
36. Do you like your pet?	No	36	No
37. Do you like your pet?	Yes	37	Yes
38. Do you like your pet?	No	38	No
39. Do you like your pet?	Yes	39	Yes
40. Do you like your pet?	No	40	No
41. Do you like your pet?	Yes	41	Yes
42. Do you like your pet?	No	42	No
43. Do you like your pet?	Yes	43	Yes
44. Do you like your pet?	No	44	No
45. Do you like your pet?	Yes	45	Yes
46. Do you like your pet?	No	46	No
47. Do you like your pet?	Yes	47	Yes
48. Do you like your pet?	No	48	No
49. Do you like your pet?	Yes	49	Yes
50. Do you like your pet?	No	50	No
51. Do you like your pet?	Yes	51	Yes
52. Do you like your pet?	No	52	No
53. Do you like your pet?	Yes	53	Yes
54. Do you like your pet?	No	54	No
55. Do you like your pet?	Yes	55	Yes
56. Do you like your pet?	No	56	No
57. Do you like your pet?	Yes	57	Yes
58. Do you like your pet?	No	58	No
59. Do you like your pet?	Yes	59	Yes
60. Do you like your pet?	No	60	No
61. Do you like your pet?	Yes	61	Yes
62. Do you like your pet?	No	62	No
63. Do you like your pet?	Yes	63	Yes
64. Do you like your pet?	No	64	No
65. Do you like your pet?	Yes	65	Yes
66. Do you like your pet?	No	66	No
67. Do you like your pet?	Yes	67	Yes
68. Do you like your pet?	No	68	No
69. Do you like your pet?	Yes	69	Yes
70. Do you like your pet?	No	70	No
71. Do you like your pet?	Yes	71	Yes
72. Do you like your pet?	No	72	No
73. Do you like your pet?	Yes	73	Yes
74. Do you like your pet?	No	74	No
75. Do you like your pet?	Yes	75	Yes
76. Do you like your pet?	No	76	No
77. Do you like your pet?	Yes	77	Yes
78. Do you like your pet?	No	78	No
79. Do you like your pet?	Yes	79	Yes
80. Do you like your pet?	No	80	No
81. Do you like your pet?	Yes	81	Yes
82. Do you like your pet?	No	82	No
83. Do you like your pet?	Yes	83	Yes
84. Do you like your pet?	No	84	No
85. Do you like your pet?	Yes	85	Yes
86. Do you like your pet?	No	86	No
87. Do you like your pet?	Yes	87	Yes
88. Do you like your pet?	No	88	No
89. Do you like your pet?	Yes	89	Yes
90. Do you like your pet?	No	90	No
91. Do you like your pet?	Yes	91	Yes
92. Do you like your pet?	No	92	No
93. Do you like your pet?	Yes	93	Yes
94. Do you like your pet?	No	94	No
95. Do you like your pet?	Yes	95	Yes
96. Do you like your pet?	No	96	No
97. Do you like your pet?	Yes	97	Yes
98. Do you like your pet?	No	98	No
99. Do you like your pet?	Yes	99	Yes
100. Do you like your pet?	No	100	No

DATA COLLECTION METHODS AND FINDINGS

QUESTIONNAIRE